



## Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

EXPEDIENTE N.º 533/2017

ASUNTO: CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO 10-03-2017

REF/: SECRETARIA/MSPP

JOSE MARIA PEREZ DE AYALA MUÑOZ, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO.

### CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento en Pleno, en Sesión ordinaria, celebrada el día 10 de marzo de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

#### **“ÚNICO.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.**

Se da cuenta de la propuesta presentada por el Concejal de Economía y Hacienda:

“Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2017, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

***Se procede por el Ayuntamiento Pleno a la aprobación por mayoría de los presentes por ocho votos favor del Grupo Municipal Popular, y siete en contra (cinco del Grupo Municipal Socialista y dos del Grupo Municipal Ciudadanos), el siguiente acuerdo:***

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2017 junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2017
I	GASTOS DE PERSONAL	4.606.103,00
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.589.605,00
III	GASTOS FINANCIEROS	235.085,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	264.096,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	79.622,00
A) OPERACIONES CORRIENTES		7.774.511,00
VI	INVERSIONES REALES	385.225,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	34.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.225.120,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		1.644.345,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS		9.418.856,00



## Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2017
I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.555.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	40.000,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.564.606,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.735.230,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	256.020,00
A) INGRESOS CORRIENTES		8.150.856,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	30.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	34.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.204.000,00
B) INGRESOS CAPITAL		1.268.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		9.418.856,00

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2017, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el BOP y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en La Palma del Condado, a fecha de firma electrónica.

V.º B.º El Alcalde-Presidente, D. Manuel García Félix.

El Secretario Accidental. José M<sup>a</sup> Pérez de Ayala Muñoz.